

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS BASES DEL I CONCURSO DE VÍDEO-RELATOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "INTEGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS-INMIGRANTES EN SEVILLA A TRAVÉS DE LA LENGUA Y LA CULTURA".

Habiéndose detectado un error material en la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 8 de marzo de 2021, por la que se hacen públicas las bases del I concurso de vídeo-relatos en el marco del proyecto "Integración de los refugiados-inmigrantes en Sevilla a través de la lengua y la cultura", y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Este Rectorado resuelve llevar a cabo su corrección en los siguientes términos:

En la base 10.a, donde dice

"Presentación y visualización de los vídeos: del 8 de marzo al 23 de abril de 2021"

debe decir

"Presentación y visualización de los vídeos: del 8 de marzo al 7 de mayo de 2021".


El Rector

Fdo.: Por deleg. Res. Rectoral 03/12/2020

David Naranjo Gil
Vicerrector de Internacionalización

Código Seguro de verificación: E9XCIF10dtUAXvyNduxGsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DAVID NARANJO GIL		FECHA	20/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	E9XCIF10dtUAXvyNduxGsg==	PÁGINA	1/1


E9XCIF10dtUAXvyNduxGsg==